



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el establecimiento del “**Centro de Innovación y Robótica**” ubicado en el Municipio de Riachuelo- Provincia de Corrientes, dirigido a la inclusión digital de niños, niñas y adolescentes.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**



## H. Cámara de Diputados de la Nación

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Priorizar la infancia es una herramienta fundamental para el desarrollo de toda sociedad, y desde esta perspectiva debe destacarse a quienes promueven y gestionan constantes proyectos que beneficien dicho objetivo.

El proyecto impulsado por un docente de la Jurisdicción de Riachuelo: Prof. Nahuel Hollman, distinguido recientemente como uno de los mejores del país, cuenta con el apoyo y sostén del Municipio de la Ciudad de Riachuelo, Provincia de Corriente, a través del área de modernización, en cuanto lo solventa totalmente.

El equipo de trabajo para dicho centro se ha constituido por un grupo multidisciplinario de facilitadores y profesionales quienes trabajando en conjuntamente han desarrollado didácticas acordes a los objetivos que este se ha fijado.

El **centro de innovación y robótica**, único en la provincia correntina, tiene como misión: promover la creatividad y la innovación en niños, niñas y jóvenes; aportando las herramientas y el apoyo adecuado para su inclusión en el mundo de las tecnologías.

En específico, se propone como un espacio público y gratuito que

- favorezca el emprendedurismo tecnológico.
- facilite la formación de formadores.
- impulse el desarrollo de innovación en la región
- promueva un nuevo ambiente educativo.
- favorezca el desarrollo de habilidades y competencias.
- genere oportunidades laborales para los jóvenes.

Este modelo de innovación, intenta en definitiva ser el espacio que prepare a una generación de estudiantes líderes en tiempos de alta digitalización, capaces de proyectarse/integrarse a la sociedad con los saberes y competencias demandadas.

El centro se establece en el ya existente “Punto Digital” del Municipio del Riachuelo, dedicado al desarrollo de las competencias informáticas de la comunidad y lugar ideal para impulsar la innovación y robótica en la región.

El centro de innovación y tecnología promoverá la formación en robótica y programación digital, favoreciendo con ello la mayor empleabilidad y el emprendedurismo en ámbito tecnológico. Efectivamente, el centro inicialmente ofrecerá a partir del mes de abril a la ciudadanía infante y juvenil clases gratuitas de robótica, electrónica y programación junto a la realización de encuentros extracurriculares con docentes de la UNNE y del Polo IT de Corrientes para que los más jóvenes tomen se acerquen a las posibilidades existentes de estudio y de empleabilidad.

Esta iniciativa genera, sin dudas, un modelo relevante en la región, acorde a las nuevas exigencias del siglo XXI y garantizando el acceso a los recursos tecnológicos para una



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

gran parte de la población que al momento están sin posibilidades de la inserción digital exigida.

Por todo lo expuesto, es que propongo esta declaración solicitando a mis pares me acompañen en la misma.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**